

La Asamblea Legislativa reivindica nuestra tradición de asilo

Hay doce exilados políticos salvadoreños en nuestro país. El Gobierno militar de El Salvador los hizo presos un día de tantos y los puso en territorio nicaragüense. Somoza los mandó a Costa Rica a través de la frontera sin proveerlos de ninguna documentación. Entre ellos hay profesores universitarios, agricultores acomodados y unos pocos obreros. Todas son personas honorables y de gran prestigio en su país. No cometieron ningún delito. Simplemente que el militar que manda en El Salvador los considera

sus adversarios políticos y los echó. Claro está que para echarlos les colocó la etiqueta de comunistas. Es el truco burdo que usan todos los sátrapas para justificar sus atropellos contra sus opositores políticos.

El Gobierno de Costa Rica ha dicho que no está dispuesto a darles asilo, porque su Servicio de Inteligencia le ha informado que se trata, realmente, de comunistas. Estamos en condiciones de afirmar, que ese Servicio de Inteligencia anda muy mal informado. Pero en todo caso es muy

lamentable que sea un grupo de policías, que actúan bajo influencia de la Misión Militar de los Estados Unidos, el que en definitiva tenga en sus manos la suerte del derecho de asilo en nuestro país. ¿No dispondrá el Gobierno de otros conductos para informarse?

El artículo de nuestra Constitución dice: "El territorio de Costa Rica será asilo para todo perseguido por razones políticas". Esta disposición recoge una de las mejores tradiciones de nuestro pueblo. Todos los gobernantes

que Costa Rica ha tenido hasta ahora la han respetado. ¿Variará esa tradición el Presidente Orlich? El error, si lo comete, no se lo apuntará la Historia al Servicio de Inteligencia ni a la Misión Militar. Se lo apuntará a él que es el Presidente de los costarricenses.

Es tan honda esa tradición sobre el derecho de asilo en nuestro medio que el problema se planteó en la Asamblea Legislativa. Diputados de todas las tendencias dieron su criterio favorable a que se les conceda ese beneficio a los salvadoreños. Pero es interesante destacar el hecho de que personeros muy destacados del Partido Liberación Nacional, como el diputado Solano Orfila, defendieron esa tesis con todo calor. Sabemos, por otra parte, que la Juventud del Partido Liberación Nacional se pronunció en el mismo sentido, por unanimidad, y le hizo llegar su criterio al Gobierno mediante una carta. El Secretario General de esa organización es el diputado Salazar Navarrete quien firmó, junto con Julio Suñol, Virgilio Calvo, Solano Orfila y Aguilar Bulgarelli, moción que dió lugar al debate parlamentario.

Nosotros también levantamos nuestra voz en defensa del derecho de asilo. Posiblemente la mayor parte de los salvadoreños ahora refugiados en nuestro país no coincida con nosotros en nuestra posición ideológica. Pero son perseguidos políticos y tienen derecho a la protección del artículo 31 de la Constitución Política. La misma línea hemos seguido con los refugiados cubanos a pesar de que entre ellos y nosotros el antagonismo político es profundo. Nosotros hemos pedido que no se les permita a los exilados cubanos convertir a nuestro país en centro de conspiración contra Cuba; y hemos protestado por sus intervenciones en nuestra política interna. Pero nunca hemos pedido que se les niegue el asilo ni el derecho de ganarse la vida en nuestro país. Somos leales a las grandes tradiciones políticas de nuestro pueblo. Nos parece que el derecho de asilo no debe hacerse depender de las ideas que tenga el asilado sino de las actuaciones concretas de ese asilado en el país, de la forma cómo use o abuse del derecho de asilo.

Ampara el Código de Trabajo a las Ligas Campesinas

El Lic. Alvaro Montero Vega, dirigente de la FUTRA, nos ha enviado copia de la carta dirigida por él al Presidente Orlich y a su Gabinete, sobre el problema de las Ligas Campesinas y de los ataques que se les han hecho en estos días. Dice así:

Estimados señores:

Un llamado "Comité de Conciencia Cívica" pretende impedir que los campesinos o agricultores costarricenses se organicen en sindicatos de pequeños agricultores o en Ligas Campesinas. Con tal propósito alarman a la ciudadanía y a los Poderes Públicos haciéndoles creer que esas organizaciones ponen en peligro nuestro régimen democrático.

Estos defensores de última hora de la democracia y que curiosamente tienen mucho dinero para publicar muy caras páginas de la prensa diaria con cualquier pretexto, cada vez ponen más al desnudo que su verdadero propósito es el de destruir los vestigios de democracia que aún puede usar el pueblo. Si los campesinos pobres se organizan en sindicatos al amparo de la Constitución Política y del Código de Trabajo hay que impedirlo porque son movimientos comunistas. Es decir, la democracia para esos señores significa que los grandes latifundistas puedan asociarse en sindicatos patronales denominados Cámara de Ganaderos, Cafetaleros,

Agricultores, etc.; pero los campesinos pobres son "comunistas" si se organizan para luchar por que la tierra sea de quien la trabaja. La democracia para esos señores "demócratas" significa la libertad para desalojar a los campesinos pobres de sus parcelas, la libertad para meterlos a la cárcel, la libertad para quemar sus ranchos y sus sembradíos. A esto llaman democracia estos señores que pareciera siguen viviendo en la Edad Media.

Para ese Comité de Conciencia Cívica resulta necesario renovar y defender el concepto de Abraham Lincoln que dice: "la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

Ya es hora que se entienda que la verdadera democracia consiste en que el pueblo pueda gobernar para beneficio de las grandes mayorías. Y cuando Lincoln hablaba de pueblo no estaba pensando en los señores latifundistas, esclavistas, o en los integrantes de comités defensores de oscuros intereses de privilegiados que se escudan con un ropaje de "sinceros demócratas".

En Costa Rica es necesario ya crear un movimiento popular y cívico reivindicador de la democracia. Porque el régimen democrático y el mismo concepto teórico de democracia se les está prostituyendo tanto que ya nadie sabe distinguir entre los enemigos de la libertad y de los dere-

chos del pueblo y los que sí son demócratas por principios y convicciones profundamente arraigados.

Hay que defender y ampliar nuestra democracia. Y es el pueblo, sus grandes mayorías de trabajadores, campesinos, estudiantes e intelectuales honrados, quienes tienen que levantar esta bandera. Precisamente para defender y ampliar nuestra democracia es que los campesinos se organizan en ligas campesinas, al amparo del artículo 262 del Código de Trabajo que dice: "Declárase de interés público la constitución legal de las organizaciones sociales, sean sindicatos o cooperativas, como uno de los medios más eficaces de contribuir al sostenimiento y desarrollo de la cultura popular y de la DEMOCRACIA COSTARRICENSE".

Los verdaderos enemigos de la democracia son estas gentes que se amparan a denominaciones de puro membrete, que son en realidad pequeños círculos que conspiran contra los derechos y las libertades del pueblo. Son los privilegiados de siempre que no quieren perder su cómoda posición social que tiene como base la miseria, la injusticia, la falta de verdadera libertad.

Atentamente,

ALVARO MONTERO VEGA
Vice-Presidente de la FUTRA